



📍 9 de Julio 62
Bahía Blanca

☎ 0291-455-5865

✉ info@abbasquet.com

🌐 www.abbasquet.com

f ab.basquet

🐦 abbasquetbol

📷 abbasquet

BAHÍA BLANCA, 17 DE JULIO 2024

REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS.

Art. 1: Las y los integrantes de los equipos (entrenadores/ras, asistentes, jugadores/ras), de todas las categorías, deberán estar inscriptos en el SiReDi

Art. 2: Todos los componentes deben estar DILIGENCIADOS para poder estar habilitados.

DENOMINACIÓN DE LOS Y LAS INTEGRANTES EN LOS EQUIPOS.

Art. 3: Integrantes mayores: son aquellas personas que, hasta este año inclusive, cumplen 24 años o más.

Art. 4: Integrantes U23: son aquellas personas nacidas que este año tienen hasta 23 inclusive.

Art. 5: Integrantes menores: son aquellas personas que participan en las categorías U12 hasta U19 inclusive.

TORNEO DE MENORES (MINI HASTA U23)

Art. 6: Hasta el *31 de julio* se pueden incorporar jugadores de otras asociaciones/federaciones.

Art. 7: La incorporación de jugadores de un mismo club a otras categorías del mismo club se puede realizar durante todo el año.

Art. 8: Las listas de buena fe están conformadas por 24 componentes y 6 autorizados.

Art. 9: El acta digital de las categorías U12 a U15 inclusive deben estar conformadas con un mínimo de 10 componentes y un máximo de 12.



9 de Julio 62
Bahía Blanca

0291-455-5865

info@abbasquet.com

www.abbasquet.com

ab.basquet

abbasquetbol

abbasquet

Art.10: El acta digital estará a cargo del club LOCAL. Los entrenadores son los responsables de seleccionar/indicar los componentes que se van a utilizar y firmar el acta digital. En caso que el equipo VISITANTE, desee ser veedor en la mesa de control, deberá estar en la mesa antes de comenzar el partido.

TORNEO DE MAYORES

Art. 11: La lista de buena fe está conformada por 20 componentes.

Art. 12: El *acta digital* para el partido debe estar conformada por: 8 mayores como máximo, 2 u23 como mínimo y 2 menores como mínimo, que deberán estar presentes en el campo de juego. Estos componentes mínimos son obligatorios. Caso contrario, no se dará inicio al partido perdiendo así los puntos el equipo que no lo cumplimente.

Art. 13: Los jugadores menores hasta U19 del club se pueden dar de alta durante todo el año en la categoría superior, sin exceder el límite de altas permitidas.

Art. 14: El acta digital estará a cargo del club VISITANTE. Los entrenadores son los responsables de seleccionar/indicar los componentes que se van a utilizar y firmar el acta digital.



 9 de Julio 62
Bahía Blanca

 0291-455-5865

 info@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 ab.basquet

 abbasquetbol

 abbasquet

REGLAMENTO INTERNO DE PASES.

GENERALIDADES.

Art. 15: Todos los pases deberán realizarse por el SiReDi, sin excepción.

Los clubes son responsables de notificar y solicitar la baja de aquellos jugadores que realicen pase a otros torneos fuera de la ciudad.

CIERRE DEL LIBRO DE PASES.

Art. 16. 1: TORNEO DE MENORES.

- a) Todo jugador o jugadora menor, que no haya jugado durante el año, podrá incorporarse al equipo que desee hasta el **31 de julio**, sin excepción alguna. Esto aplica a los pases interclubes locales, interasociativos, interfederativos e internacionales.

Art.16. 2: TORNEO U23

- a) Aquellos jugadores U23, que antes del inicio de los Torneos Superiores, deseen realizar pase, podrán gestionarlo y jugar en dichos torneos, si cumple con las siguientes condiciones:

1. Equipo de 1º división a Equipo de 1º división: todo aquel jugador que no haya tenido partidos oficiales, que este registrado en ACTA DIGITAL.
2. Equipo de 1º división a Equipo de 2º división: todo aquel jugador que desee cambiar podrá realizarlo.
3. Equipo de 2º División a Equipo de 1º división: no está permitido este movimiento de jugador.

- b) En caso que, el *club de origen* **no** haya presentado la categoría U23, los jugadores *podrán incorporarse* a disputar el Torneo de la mencionada



9 de Julio 62
Bahía Blanca

0291-455-5865

info@abbasquet.com

www.abbasquet.com

ab.basquet

abbasquetbol

abbasquet

categoría, si el equipo de destino la presentó. La fecha límite para la incorporación a la categoría es hasta el 31 de julio.

Art.16. 3: TORNEOS DE SUPERIORES.

- a) El libro de pases de aquellos jugadores que excedan la categoría U23 cerrará 24 horas hábiles antes del inicio de dichas competencias para jugadoras/es mayores.

**La excepción está dada si la gestión del pase fue iniciada 24 hs antes del inicio del torneo. En ese caso, el jugador o la jugadora podrá jugar a partir de la segunda fecha si el Sistema SiReDi lo habilita.*

- b) Aquellas/os jugadoras/es que regresen a su club de origen, luego de jugar en otras ligas (regionales o nacionales), deberán estar habilitadas/os administrativamente antes de la última fecha de la etapa regular de los torneos superiores.

- c) Para que un/a jugador/a mayor pueda disputar la etapa de Playoffs, deberá haber sido incorporado (y estar presente) en el acta digital en *al menos un partido* de la etapa regular.

**La excepción está dada en aquellas personas que sufran una lesión grave antes de comenzar el torneo. En ese caso deberán presentar certificado médico antes del inicio del mismo.*

- d) Jugador/ra que haya pasado dos años o más sin participar en torneos oficiales, podrá incorporarse a la lista de Buena Fe hasta antes de la finalización de la etapa regular.



 9 de Julio 62
Bahía Blanca

 0291-455-5865

 info@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [ab.basquet](https://www.facebook.com/ab.basquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

f) No habrá recambio de jugador o jugadora por lesión en las instancias de play-off, exceptuando que cumpla el punto **16.3 c.-**

Art.17: PASES INTERNACIONALES: Se podrán incorporar jugadores extranjeros hasta dos fichas hasta 24 horas antes del inicio del torneo.